

Guadalajara, Jalisco; 16 de enero de 2018

*Se paso al administrativo
con Memo No. 001/DGVCO/DAOC/2018*

C. Cuauhtémoc Sosa Cárdenas
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento
Constitucional de Tuxcueca, Jalisco
Álvaro Obregón No. 1
C.P. 49430
Presente.

**Asunto: Se remite Informe de Auditoría y
Cédulas de Observaciones.**

En referencia a la auditoría número **AUD/DIR/JAL/FORTALECE-TUXCUECA/2017**, notificada mediante el oficio número **6223/DGVCO/DAOC/2017**, practicada a los Recursos Federales del Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (**FORTALECE**), ejercicio presupuestal **2016**.

Sobre el particular, de conformidad con los artículos 35 y 38 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, 19 y 21 del Reglamento Interior de esta Contraloría del Estado de Jalisco y en base al Acuerdo de Coordinación que celebran la Secretaría de la Función Pública y el Estado de Jalisco, cuyo objeto es la realización de un programa de coordinación especial denominado "Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción", remito para su conocimiento el **Informe de Auditoría**, así como las observaciones determinadas en **2 (dos) Cédulas de Observación** adjuntas al mismo, donde se destaca lo siguiente:

01 ADM-FIN.- Falta de Transparencia e Información sobre el Ejercicio del Gasto Federalizado (Informes Trimestrales).

02 ADM-FIN.- Operaciones Contables Presupuestales y Patrimoniales realizadas sin contar con la Documentación Comprobatoria y Justificativa del Gasto.

Al respecto, le solicito girar instrucciones para que se implementen las medidas correctivas acordadas, conforme a los términos y plazos establecidos en dichas Cédulas de Observaciones.

Anexo la siguiente documentación:

Documentación	No. Hojas
Informe de Auditoría (Original)	08 hojas (impresas por un solo lado)
01 ADM-FIN.- Falta de Transparencia e Información sobre el Ejercicio del Gasto Federalizado (Informes Trimestrales).	03 hojas (impresas por un solo lado)
02 ADM-FIN.- Operaciones Contables Presupuestales y Patrimoniales realizadas sin contar con la Documentación Comprobatoria y Justificativa del Gasto.	03 hojas (impresas por un solo lado)

Sin más por el momento, quedo en espera de la documentación; al tiempo que le reitero mi más alta consideración.

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

a. enero
Lic. María Teresa Brito Serrano
Contralora del Estado.

c.c.- **Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.-** Director General de Verificación y Control de Obra de la Contraloría del Estado de Jalisco.- Pasaje de los Ferrevejeros 70, edificio progreso 3er. Piso, Centro, Ciudad.- Para su conocimiento.
- **L.A.E. Ma. Guadalupe Galván Pedroza.-** Directora de Área de Obra Convenida.- Pasaje de los Ferrevejeros 70, edificio progreso 3er. Piso, Centro, Ciudad.- Para su atención y seguimiento.

LEBN/MGGP/SMP/AARP/*apho.

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

RC-CON-001



Contraloría del Estado

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

18 ENE. 2018

DESPACHADO

OFICIALÍA DE PARTES



Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx